

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

15197 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

En esta Sección Tercera de la Sala Tercera del Tribunal Supremo se tramita recurso contencioso-administrativo a instancia de la Procuradora D^a. Cecilia Díaz-Caneja Rodríguez, en nombre y representación de Aduriz Distribución, S.L., contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la Orden IET/980/2016, de 10 de junio, que establece la retribución de las empresas de distribución de energía eléctrica para el año 2016, así como contra dicha Orden, que figura registrado con el número 1/56/2017, y por resolución de 6 de marzo de 2018, se ha acordado la ampliación de dicho recurso contencioso-administrativo a la resolución expresa de indicado recurso de reposición.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación del presente

Madrid, 7 de marzo de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Martín Contreras.

ID: A180017006-1